



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 13 de Febrero de 2008.-

Señor
Secretario
Presente

CIRCULAR N° 6 /2008

Ref: Evaluación Médica Precompetitiva para jugadores de Rugby – Temporada 2008

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario con relación al tema de referencia a fin de hacerle llegar junto a la presente el formulario correspondiente a la **Evaluación Médica Precompetitiva** establecida por la Unión de Rugby de Buenos Aires de carácter **Obligatorio para todos los jugadores de Rugby en Actividad.-**

Al igual que en el 2007, la misma consta de un instructivo, un formulario de antecedentes médicos, el correspondiente al Apto (otorgado por el médico) y la autorización y/o consentimiento para la practica del rugby.-

Dada la importancia que el mismo reviste para la seguridad de los jugadores y de las instituciones nucleadas en el ámbito de esta URBA., se recuerda que esta Evaluación es **obligatoria** y su cumplimiento deberá ser realizado por los Clubes en las fechas que a continuación detallamos:

División Superior Grupo III y IV: Se recibirán hasta el viernes 14 del Marzo.-

División Superior Grupo I y II: Se recibirán hasta el viernes 22 del Marzo.-

Divisiones Juveniles Grupo II y I: Se recibirán hasta el viernes 4 del Abril.-

En el presente año los aptos se deberán entregar en la Secretaría de esta U.R.B.A. con la Planilla de Presentación únicamente en original, no se aceptarán presentaciones individuales hechas por jugadores ni tendrán validez aquellos que se reciban vía fax.- Los mismos se recibirán y se controlarán en el momento para evitar aptos incompletos o con alguna anomalía, se le regresarán a la persona encargada y deberán regresarlos en orden en el transcurso de la semana. Los aptos presentados deberán ser entregados con el correspondiente pago del fichaje y el numero entregado será determinante para la inscripción de los equipos de Divisiones Juveniles, este punto será debidamente aclarado en la circular de inscripción de equipos juveniles.-

...///



Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

...///

-2-

Ningún jugador podrá participar de partidos oficiales sin que el Club haya hecho entrega en esta Unión de su evaluación, si así lo hiciera, serán de aplicación las sanciones previstas por la inclusión indebida de jugador, siendo responsable el propio jugador, el capitán del equipo, su encargado o entrenador y la institución.-

Saludo al Sr. Secretario muy atentamente.-

CARLOS RIGHI
Secretario

C.D/R.K.
Comisión de Competencias

